



OFICINA DE PARTES
20809.12
ID 98594
FECHA 10 SET. 2012

ORD. :Nº 4118

ANT.: ORD Nº5000 de fecha 31/07/2012

MAT.: Remite avance de observaciones realizadas en visitas a residencias.

SANTIAGO, 07 SEP 2012

**DE: ROLANDO MELO LATORRE
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludarle, el presente tiene por objetivo compartir con usted los avances obtenidos en relación a las observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Residencias de Protección a proyectos administrados por organismos colaboradores y directamente por el Servicio Nacional de Menores, en la Región de Magallanes.

Cabe destacar que este trabajo fue realizado por las supervisoras técnicas de nuestra Dirección Regional de Magallanes en el marco del proceso de supervisión actualmente vigente.

Los Informes de visitas compartidos por nuestra instancia regional, e incluidos en el presente documento, corresponden a las siguientes residencias:

- 1.- RPM Hogar del Niño Miraflores.
- 2.- CPE Hogar Ignazio Sibillo.

Nombre de la Residencia	Observaciones de la CISC que requiere solución o mejoramientos	Acciones realizadas para superar las observaciones	Plazo en que se concretó o concretará solución o mejoramiento
RPM Hogar del Niño Miraflores	<u>Falta informes psicológico y certificado de antecedentes del personal:</u> 1. Realizar evaluaciones psicológicas a todo el personal, que actualmente no existen.	El Hogar del Niño Miraflores, se coordinó con la psicóloga Srta. Marguiana Vidal, con objeto de dar solución a los requerimientos.	Se concretó el día martes 21 de agosto.

	<p>2. Incorporar a la carpeta de personal el certificado de antecedentes.</p> <p>3. Protocolo claro de emergencias.</p> <p>4. Capacitación en primeros auxilios</p>	<p>Los certificados de Antecedentes del personal ya se encuentran disponibles junto a los contratos de trabajo.</p> <p>El Hogar del Niño Miraflores se encuentra coordinado con la Srta. : Pamela Muñoz, Prevencionista de Riesgos del IST, quien los asesora en éste Protocolo.</p> <p>Fue realizada por el Profesional Enfermero Ocupacional del IST</p>	<p>Concretado.</p> <p>Se Implementará Protocolo, claro de emergencias durante la semana del 20 al 24 de agosto.</p> <p>Concretado el día jueves 27 de julio.</p>
	<p><u>Ingreso y acogida:</u></p> <p>1. Explicitar a través de un documento rutinas y normas de funcionamiento para que se encuentren disponibles a los padres o familias de apoyo y niños/as del hogar.</p> <p>2. El personal no tiene entrevista psico-laboral.</p> <p>3. La psicóloga es la única que conoce el manejo del hogar, la directora muestra desconocimiento.</p> <p>4. En las carpetas no estaban las cosas cuando se solicitaban, como por ejemplo, el proyecto o matriz lógica.</p> <p>5. Realizar evaluación psicológica a todo el personal de la Residencia.</p> <p>6. Ordenar carpetas y utilizar formatos actualizados.</p>	<p>Se elaboró tríptico informativo con funcionamiento del hogar misión, objetivo y horarios de atención para ser entregado a la familia en el proceso de acogida.</p> <p>Esta entrevista será realizada por psicóloga Srta. Marguiana Vidal.</p> <p>Toda la Información tanto de salud como educacional estará en las Carpetas de Archivo Principal.</p> <p>El Hogar Imprimió el Proyecto actual encontrándose disponible.</p> <p>Será realizado por psicóloga Srta. Marguiana Vidal.</p> <p>Se cuenta con formato actualizado acorde a las necesidades de la Institución. Fueron incorporados antecedentes educacionales y de salud en la carpeta individual de cada NNA. Ya que esta información se encuentra en archivadores independientes designados para el área educacional y salud.</p>	<p>Realizado el día 20 de agosto del presente.</p> <p>Se concretará el día martes 21 de agosto.</p> <p>Se concretará la última semana de agosto.</p> <p>Concretado.</p> <p>Se realizó el martes 21 de agosto.</p> <p>Fueron actualizados durante el mes de agosto.</p>

	<p>7. Tener a disposición Proyecto, matriz lógica, evaluaciones, bases técnicas, todas ellas eran desconocidas por el personal.</p> <p>Personal NO calificado.</p> <p>Necesita mayor supervisión por parte del SENAME</p>	<p>independientes designados para el área educacional y salud.</p> <p>Se tiene a disposición dichos documentos. Se encuentra pendiente jornada de difusión de la información con personal nuevo de la residencia.</p> <p>Actualmente el personal se encuentra en proceso de evaluación psicolaboral con psicóloga organizacional externa a la Residencia, Señorita Marguiana Vidal.</p> <p>Se efectuará programación considerando al menos dos actividades de capacitación del personal de trato directo.</p> <p>La Unidad de protección de Derechos realiza supervisiones cumpliendo con el estándar.</p>	<p>Jornada a realizarse el día viernes 24 de agosto a cargo de subdirectora de la Residencia.</p> <p>Durante el mes de julio personal fue capacitado en primeros auxilios.</p> <p>A fines de agosto serán capacitados en manejo de extintores (a la fecha de la elaboración de este informe, lunes 27 de agosto, aún está pendiente la actividad)</p> <p>Se considerará la observación realizada, con objeto de reforzar algunos aspectos.</p>
	<p><u>En cuanto a los registros y desarrollo del plan de intervención:</u></p> <p>1. Para mayor complementariedad se recomienda incluir en cada carpeta individual, un ecomapa y genograma (genopro) actualizado de los niños, niñas y adolescentes. Todo ello, para comprender las dinámicas familiares y comunitarias (entorno potencial de los niños, niñas y adolescentes).</p> <p>2. Es necesario mantener un orden en la documentación.</p> <p>3. Apoyarse con Pericias psicosociales del DAM Clyde Tucker.</p>	<p>En el caso de los genogramas, se incorporará hasta la tercera generación en casos nuevos recientemente ingresados al centro residencial. Respecto de los ecomapas se actualizarán en todas las carpetas.</p> <p>La documentación se encuentra ordenada.</p> <p>El equipo profesional considera y analiza las pericias del DAM y en el caso que corresponda se actualizan los antecedentes según lo ordenado por el Tribunal de Familia o en el caso que el equipo considera ampliar los antecedentes.</p>	<p>Documentación estará lista durante el mes de septiembre.</p>

	<p><u>En cuanto a la intervención con familia y registros:</u></p> <p>Clarificar con mayor precisión si se deriva a Instancias especializadas en temáticas de fortalecimiento familiar, o si se trabaja al interior detallar la metodología y periodicidad de la intervención.</p>	<p>Dicha información es considerada en el registro de actividades de cada niño, niña y adolescente según corresponda.</p>	<p>Vigente</p>
	<p><u>En cuanto a alimentación y condiciones de los niños:</u></p> <p>Existe obesidad entre los niños, niñas y adolescentes de la Residencia por lo tanto se recomienda mayor importancia en comidas o colaciones.</p>	<p>Se realizará una charla formativa de Vida Saludable y riesgos por obesidad a cargo de una Nutricionista.</p>	<p>Se realizó el día viernes 24 de agosto.</p>
	<p><u>En cuanto participación y preparación para la vida independiente:</u></p> <p>Integrar talleres sobre preparación para la vida independiente.</p>	<p>Se sumarán a las intervenciones individuales de cada adolescente la planificación y/o coordinación de talleres para la preparación de la vida independiente.</p>	<p>Se está coordinando talleres de sexualidad y vida saludable con Consultorio Damianovic para ser realizados durante los meses septiembre y octubre.</p>
	<p><u>Sistema de Reclamos y sugerencias:</u></p> <p>Debiera establecerse plazos específicos para los tiempos de respuesta ante los reclamos y/o sugerencias Recomendaciones.</p>	<p>El Hogar con cuenta con sistema de recepción de reclamos y sugerencias.</p> <p>Dispone de buzón de reclamos y sugerencias administrado por Dirección Regional de Sename de acuerdo con normativa vigente.</p>	
	<p><u>Seguridad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda la instalación de señaléticas de emergencia, indicando vías de evacuación, plano de evacuación y cintas refractarias en peldaños de escalera. 2. se recomienda analizar vías de evacuación alternativas en el sector de dormitorios (tobogán hacia el patio interior, escalera alternativa, etc.) 3. Se recomienda intervención en salidas de emergencia, con el propósito que estas abran hacia el exterior. 	<p>Con respecto a la instalación de señaléticas el Hogar se coordinó con IST con objeto de ser asesorados por la Profesional Prevencionista de Riesgo, para efectos de dar respuesta a las sugerencias efectuadas. Las cintas Refractarias ya están compradas.</p>	<p>Se realizó durante la semana del 20 al 24 de agosto.</p>

	<p><u>Información recibida:</u></p> <p>1. Informar respecto a temas como sexualidad, alimentación (de manera individual y actividades grupales).</p>	<p>Se coordinó visita de una Profesional-Matrona fijada para el día Jueves 23 de Agosto, en dónde se realizaría una charla Formativa respecto de Sexualidad.</p>	<p>A la fecha de la elaboración de este informe, lunes 27 de agosto, aún está pendiente la actividad.</p>
<p>CPE Hogar Ignazio Sibillo</p>	<p><u>En relación a la infraestructura del recinto:</u></p> <p>1) "Se recomienda adquirir tachos o canastos para el almacenamiento de la ropa sucia y limpia"</p> <p>2) "Se recomienda el retiro de los útiles de aseo del sector de lavandería"</p> <p>3) "Se recomienda habilitar un espacio adicional para los útiles de aseo del establecimiento".</p> <p>4) "Mejorar sistema de ventilación en baños, dado que hay ventanas que conectan a circulaciones y se aprecian malos olores. Se recomienda recambio de extractores por unos de mayor capacidad extractiva o bien instalación de una ventana en cielo raso, del tipo Velux".</p>	<p>Utilización de canastos para transporte de ropa sucia. Ropa limpia se traslada recién planchada y se reparte por closet y de acuerdo a la identificación de cada niño.</p> <p>Se reiteraron indicaciones impartidas con posterioridad a la recepción del documento, en esta materia.</p> <p>Lavandería por función requiere de los implementos básicos para funciona en forma diaria, almacenaje de útiles de aseo en armario cerrado.</p> <p>Evaluación de cambio de sistema de ventilación en los baños, se están haciendo las cotizaciones respectivas.</p>	<p>Realizado a la toma de conocimiento.</p> <p>Realizado a la toma de conocimiento.</p> <p>Se evaluará en la medida que contemos con la apreciación, al respecto, de un técnico sobre la necesidad de un cambio en el sistema de ventilación o el cambio total de esta.</p>
	<p><u>En cuanto a los recursos humanos:</u></p> <p>1)"Se observan adjuntos en las carpetas del personal, las evaluaciones psicológicas individuales, sin embargo, es necesario evaluar al personal anualmente, ya que permite asegurar la idoneidad y competencia de los funcionarios de la Residencia".</p> <p>2) "Los 4 médicos visitantes que prestan servicios ad honorem a la Residencia, no presentan evaluaciones psicológicas, por lo tanto se recomienda que la observación se regularice a la brevedad".</p>	<p>Personal con evaluaciones periódicas y supervisión diaria. Reevaluaciones anuales, a cargo de Psicóloga del CTD.</p> <p>Médicos son todos funcionarios públicos. Contándose por tanto con la evaluación de sus respectivos servicios, al día.</p>	<p>Realizado en forma periódica y frente a rotación de personal.</p> <p>Solicitud de documentación a profesionales del área médica, al postular a realizar trabajo voluntario.</p>

	<p><u>En cuanto a la gestión, normas y procedimientos:</u></p> <p>1) "Clarificar el Plan de contingencias en Centro".</p> <p>2) "Falta plan de Primeros Auxilios".</p>	<p>Se escrituraré procedimiento que se utiliza ante emergencias de distinta naturaleza.</p> <p>Se cuenta con manual de emergencias médicas, documento similar a Plan de Primeros Auxilios.</p>	<p>Se espera contar con este instrumento, en el mes de agosto de 2012 (a la fecha de la elaboración de este informe, lunes 27 de agosto, aún está pendiente el instrumento)</p> <p>Realizado en forma previa.</p>
	<p><u>En cuanto al diagnóstico e intervención:</u></p> <p>Proceso: Ingreso y acogida: 1) "Contratar una asistente social para conformar la dupla psicosocial, toda vez que la Directora (Asistente Social) debe realizar funciones exclusivas de administración y gestión de la Residencia. Actualmente atienden a 18 niños y niñas, los que necesitan preocupación exclusiva de la supla psicosocial".</p> <p><u>Proceso: Diagnóstico Psicosocial:</u> 2) "Incluir en cada carpeta el Ecomapa y Genograma, con el fin de comprender el área comunitaria y dinámica familiar del lactante".</p> <p><u>Proceso: Intervención con la familia:</u> 3) "No queda claro en qué caso se deriva a fortalecimiento familiar externo".</p> <p><u>Seguridad:</u> 4) "Se recomienda verificar salida de emergencia interior"</p>	<p>Sugerencia fue remitida a Dirección de Fundación "Ignazio Sibillo", para evaluación.</p> <p>Ecomapa y Genograma instrumentos incorporados de acuerdo a las circunstancias de trabajo de cada caso.</p> <p>Derivación a Programa de Fortalecimiento Familiar externo, es privativo de Tribunal de Familia. La incorporación de familias a intervención de fortalecimiento familiar dentro del CTD, es resultado de evaluación diagnóstica de cada caso, y se encuentra incorporado en mismo documento.</p> <p>Verificación de salida de emergencia, realizada a través de ejecución de Plan Daisy con supervisión de IST con presencia de Carabineros, Bomberos y</p>	<p>Se espera contar con una respuesta, en el mes de agosto.</p> <p>Realizado.</p> <p>Periódicamente realizado y cada vez que se recepciona un caso</p> <p>Realizado.</p>

	5) "Verificar la vigencia del sello verde".	Ambulancia para cotejar y corregir errores, en tiempo y procedimiento. Se solicitará la verificación de la vigencia del sello verde a la institución correspondiente.	Se solicitará la gestión en el mes en curso (a la fecha de la elaboración de este informe, lunes 27 de agosto, aún está pendiente dicha gestión)
--	---	--	--

Atentamente,



ROLANDO MELO LATORRE
Director Nacional
Servicio Nacional de Menores

MLC/FBC/ICM

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional de Magallanes
- Departamento de Protección de Derechos
- Archivo DINAC
- Oficina Partes